

**PUBLICACIÓN DEL 100% DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CRITERIOS DE MÉRITO, POR LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

**ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 50%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 10%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	Alfredo Althviz Ramírez	79.556.274	0%	40%	8.25%	48.25%
2	Ilba Yohanna Cárdenas Peña	35.411.644	50%	40%	9.98%	99.98%
3	Martha Lucía Cipagauta Correa	51.999.539	50%	32%	8.34%	90.34%
4	Danilsón Guevara Villabón	79.795.076	30%	40%	9.15%	79.15%
5	Lázaro Ramírez Salazar*	80.194.682	35%*	16%*	8.19%	59.19%
6	Jorge Naín Ruiz Ditta	77.013.659	50%	40%	9.15%	99.15%
7	Fabio Abel Sepúlveda Betancourt*	6.028.318	0%*	32%*	8.23%	40.23%

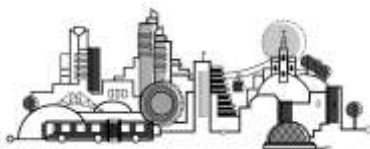
\* Los días 17, 18 y 19 de febrero de 2020, a través del correo electrónico convocatoriasecretarios@concejobogota.gov.co los aspirantes Lázaro Ramírez Salazar y Fabio Abel Sepúlveda Betancourt podrán interponer reclamación frente a la modificación de la valoración de estudios y experiencia adicionales, atendiendo lo establecido en la Resolución No. 151 del 13 de febrero de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN No. 0789 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.", expedida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 10 de la Resolución No. 789 del 4 de diciembre de 2019, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, los aspirantes Dagoberto García Baquero, César Augusto Meléndez Díaz y Pablo César Pacheco Rodríguez, quedan excluidos del proceso de convocatoria pública al no haber acudido a la audiencia pública citada para el día 13 de febrero de 2020.

**ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 50%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 10%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	Liz Yadira Monroy Delgado	52.126.473	0%	24%	8.93%	32.93%
2	Iván Ernesto Rojas Guzmán	79.317.008	50%	40%	8.48%	98.48%
3	Camilo Ernesto Torres	80.233.103	0%	40%	8.39%	48.39%
4	Neil Javier Vanegas Palacio	85.475.767	50%	40%	8.98%	98.98%

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 10 de la Resolución No. 789 del 4 de diciembre de 2019, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, los aspirantes Lía Margarita Cabarcas Romero, Javier de Jesús Cruz Pineda, Miguel Ángel Granados Sánchez, Gina Paola Herrera Ávila, Marvin Mejía Mayorga y Manuel Alberto Rodríguez Jauregui, quedan excluidos del proceso de convocatoria pública al no haber acudido a la audiencia pública citada para el día 11 de febrero de 2020.





**ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 50%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 10%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	Jorge Enrique Buitrago Puentes*	79.364.510	30%*	40%	7.25%	77.25%
2	Adriana María Daza Mesa	53.125.435	0%	16%	7.03%	23.03%
3	Yohana Ochoa Chaparro	52.349.214	0%	40%	7.28%	47.28%
4	Freddy Ananías Urrego Garzón	79.608.529	50%	40%	8.96%	98.96%

\* Los días 17, 18 y 19 de febrero de 2020, a través del correo electrónico convocatoriasecretarios@concejobogota.gov.co el aspirante Jorge Enrique Buitrago Puentes podrá interponer reclamación frente a la modificación de la valoración de estudios adicionales, atendiendo lo establecido en la Resolución No. 151 del 13 de febrero de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN No. 0789 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.", expedida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 10 de la Resolución No. 789 del 4 de diciembre de 2019, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, los aspirantes Edgar Saúl Cabra Salinas, Jairo Moisés Martínez Quiroga, Tania Eleonora Patiño Vanegas y Martiniano Perdomo García, quedan excluidos del proceso de convocatoria pública al no haber acudido a la audiencia pública citada para el día 11 de febrero de 2020.

**ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE ESTUDIO ADICIONAL 50%	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL 40%	PUNTAJE AUDIENCIA PÚBLICA 10%	PUNTAJE ACUMULADO 100%
1	Freddy Alexander Cortés Castañeda	80.018.996	0%	40%	8.23%	48.23%
2	José Ignacio Gutiérrez Rojas	19.468.755	0%	40%	8.14%	48.14%
3	Clara Inés Parra Rojas	60.314.152	50%	40%	9.73%	99.73%
4	Ronald Stive Sánchez Posada	79.883.661	0%	24%	9.1%	33.1%
5	Alfonso Antonio Suárez Ruíz	79.233.558	0%	40%	8.33%	48.33%
6	Francisco Luis Valencia Carvajal	79.961.709	0%	40%	8.15%	48.15%

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 10 de la Resolución No. 789 del 4 de diciembre de 2019, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, el aspirante Juan Felipe Rodríguez Jauregui queda excluido del proceso de convocatoria pública al no haber acudido a la audiencia pública citada para el día 11 de febrero de 2020.

Vo.Bo. Olga Marlene Rodríguez Vega  
Secretario General *Ad hoc*

